Jueves 20 de Febrero de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. . . . . rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 988.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA GUZLA DEL CEDRO
Ó
LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE

DON VICTOR BALAGUER.

(*Continuacion.*)

II.

Berenguer de Entenza participa al adalid sus deseos de visitar la caverna de los sumideros.

Berenguer, al hallarse frente á frente con sus antiguos compañeros de armas, quedó no ménos asombrado que ellos.

Todos se agruparon á su alrededor, mirándole con curiosidad, estrechándole las manos, saludándole con afecto y poblando el aire de gritos de júbilo.

No era extraño; el hombre que salia del seno de la tierra habia sido por largo tiempo su jefe, mejor que su jefe su amigo; con él habian partido los peligros y victorias de la renombrada expedicion de Oriente; á su lado se habian agrupado cuando la muerte de Roger de Flor; con él habian sido vencedores; con él habian caido cautivos. Le creian prisionero en una torre de Génova y le recobraban de pronto viéndole salir maravillosamente y como por encanto del fondo de un torrente. ¿Cómo, pues, no habian de recibirle con júbilo y algazara?

Esta menguó no poco, sin embargo, al ver el lastimoso estado en que se hallaba Berenguer. Su vestido chorreaba agua por todas partes; de su cinto sólo pendia un pedazo de espada; faltábale el hacha de armas de que habia tenido que desprenderse para atravesar á nado el torrente; sus hermosos cabellos rubios caian lacios y en desórden á lo largo de sus mejillas; sus ojos estaban rojos é hinchados como los de un hombre que ha permanecido mucho tiempo en la oscuridad haciendo esfuerzos para ver; su semblante aparecia pálido y desencajado; sus vestidos estaban hechos girones por varias partes; sus miembros, en fin, se estremecian de frio.

El adalid, que fué el primero en fijar su atencion en el estado de Berenguer, fué tambien el primero en interrumpir con su voz sonora el tumulto causado por su llegada.

—Ménos bulla, gritó, y enciéndase una hoguera donde pueda calentarse el megaduque.

Tal era el título que se daba á Berenguer de Entenza desde que en Oriente Roger de Flor le habia abandonado esta dignidad para tomar él la de César.

Luégo de pronunciadas aquellas palabras, *Garza real* se quitó la piel de oso que le cubria y se la dió á Berenguer, que se envolvió con ella alargando la mano al adalid y estrechándola afectuosamente. Ya en esto *Garra de águila* y *la Golondrina* estaban encendiendo una hoguera con hacinadas ramas de árboles. No tardó en levantarse un humo espeso y denso por encima de la bóveda de follaje.

Entenza se acercó al fuego, y cuando se hubo recobrado, conociendo que debia satisfacer la curiosidad que brotaba en todos los ojos, dijo:

—Admirados estareis, compañeros, de verme salir de las aguas de un torrente, cuando me creiais sepultado en las cárceles de Génova. La cosa no puede ser más sencilla; voy á contárosla.

Todos los almogavares hicieron círculo, al oir estas palabras, en torno de Berenguer y del adalid, que se habia sentado en una piedra junto á su jefe.

—No os referiré, dijo el megaduque, de qué manera fuí hecho traidoramente prisionero por los genoveses: todos lo sabeis, pues que aquel dia quedásteis tambien cautivos conmigo, muriendo los que trataron de defenderme. La escuadra genovesa, que me llevaba aherrojado como un perro, entró en Galata aclamada por la plebe de Constantinopla, y allí el emperador Andrónico hizo grandes ofrecimientos á Doria si le cedia mi persona; cosa á que no accedió el genoves almirante, creyendo sin duda, y es quizá el único buen pensamiento que le debo, que todos los tesoros del emperador griego no bastaban á pagar un cabello solo de su catalan prisionero. De allí nos dirijimos á Occidente, y al pasar por delante de Galípoli, la ciudad ilustrada con nuestras victorias, la ciudad cuyas murallas guardan aún nuestros hermanos, Doria rechazó tambien las cinco mil monedas de oro que por mi rescate le ofreciera mi valiente Muntaner. Estaba decretado que pasaria á gemir y á penar en las prisiones del rey de Nápoles hasta que Dios me deparara ver otra vez el sol de la libertad para volver á mi suspirado Oriente. En efecto, D. Jaime de Aragon no tardó en notificar á la república de Génova que, si no me dejaba libre y en todo y por todo desagraviado, por ser yo su pariente y uno de sus primeros vasallos, tendria que acudir á tomar una justa venganza por el ultraje que contra el sagrado derecho de gentes habia cometido la república en la persona de su general. La república no manifestaba ciertamente grandes deseos de soltarme, y no sé en qué hubieran pasado las cosas, si una noche las puertas de mi calabozo no se hubiesen abierto de par en par y de pronto no me hubiese hallado libre. Un caballo me esperaba á la puerta de la torre en que por tanto tiempo habia permanecido prisionero, y, montando en él, no tardé en hallarme fuera del territorio genoves.

Al llegar á esta última parte de su historia, todos los almogavares conocieron que Berenguer vacilaba y que no decia todo lo que le habia acaecido, pero ningun indiscreto fué á pedir á su jefe que les aclarara el misterio de su libertad. Si en ello habia un secreto y el megaduque lo reservaba, ellos no debian preguntárselo ni intentar saberlo.

—Devuelto á la libertad, al mundo, prosiguió Entenza, mi primer cuidado fué venir á Cataluña con objeto de vender parte de mis posesiones, reclutar todos los hombres que pudieran y quisieran seguirme, flotar un bajel y tornar á Oriente para acabar la conquista ó morir allí con nuestros hermanos. En Cataluña entré con tal intencion hace pocos dias, y atravesaba esta noche por este mismo bosque donde nos hallamos, solo, como acostumbro yo á viajar, cuando en la oscuridad he tropezado con el tronco de un árbol, he ido rodando algunos pasos, la tierra ha faltado á mis piés, y no sé cuánto tiempo debo haber permanecido sin conocimiento, atontado por la violencia del golpe. Al volver en mí me he hallado medio sumergido en el agua del torrente que corre en el fondo de la hondonada; héme incorporado, he atravesado el torrente y, escalando la grieta, la Providencia me ha hecho tropezar con vosotros, mis antiguos compañeros.

La relacion toda no pareció, forzoso es confesarlo, dejar muy satisfechos á los oyentes, quienes hallaban poco verosímil sin duda que Berenguer atravesara de noche y solo un bosque, y que un tropezon dado contra el tronco de un árbol le enviara á reposar al fondo del torrente. No obstante, nadie de ellos desplegó los labios para hacer la menor observacion. Sólo el adalid miró al megaduque, dejando vislumbrar en su mirada un rayo de incredulidad.

Berenguer se levantó de la piedra donde estaba sentado.

—Valientes mios, exclamó; ya lo veis, estoy libre, libre como el aire. ¿Quereis hacer resonar otra vez las llanuras de Grecia con los gritos de *Aragon y San Jorge*? Quereis tornar conmigo á Oriente?

—Sí, sí! gritaron todos agitando en el aire sus armas.

—Pues bien, yo os guiaré, yo os devolveré á este país donde nos esperan nuestros hermanos, y con ellos el botin y las victorias. No tardarémos en partir, os lo aseguro; por de pronto, ya no nos separarémos más.

La esperanza de volver á Oriente con Berenguer, su jefe querido, hizo brillar de júbilo todos los ojos y estremecer de placer todos los corazones.

—Ahora, dijo Berenguer, formadme un lecho de ramas debajo de un árbol. Quiero descansar unos breves instantes, guardado mi sueño por mis bizarros almogavares, como me sucedia en otro tiempo.

Todos se dispusieron á cumplir la órden de su jefe, y miéntras unos cortaban ramas y otros las arreglaban simétricamente en forma de lecho, entregándose todos á una ruidosa algazara promovida por la promesa de Berenguer, éste, tomando del brazo al adalid, que permanecia cabizbajo y silencioso, se acercó con él al borde del torrente.

—Si mal no recuerdo, le dijo de modo que no pudiera ser oido por los demas, tú eres hijo de este país. No es verdad?

—Hijo soy de estos contornos, contestó *Garza real*.

—Pues bien, es necesario que me busques un hombre que pueda servir de guía por entre el laberinto de sumideros que hay en esa maldita caverna.

Y con el gesto indicó Berenguer la boca de la cueva que en nuestro capítulo anterior ya hemos visto ser objeto de la conversacion de los almogavares. El adalid, al oir esto, hizo un brusco movimiento y miró á su jefe.

—Sí, necesito un guía, repitió éste con firmeza y serenidad.

—¿Quereis penetrar en la caverna de los sumideros? preguntó *Garza real* con un ligero temblor en la voz.

—Quiero recorrerla.

—Oh! no lo hagais, señor, no lo hagais. Esa caverna es fatal y mortífera para los que en ella penetran. Nadie sale con vida.

—Bien he salido yo.

—Vos!

Y el adalid se hizo un paso atras asombrado.

—Sí, yo, amigo mio.

—Pues qué, habeis penetrado vos en la caverna?

—Esta noche.

—Vos!!!

Garza real no podia apénas dar crédito á lo que decia Berenguer, y le miraba con ojos estúpidos. Este le cogió por una mano, le llevó frente á la boca de la caverna, acercóle al borde del torrente, y haciéndole inclinar y mirar al fondo le dijo:

—Qué ves allá abajo?

—Veo el corpulento tronco de un árbol en el que se estrella la corriente.

—Pues bien; ese tronco ayer noche estaba aún aquí arriba, atravesado como un puente, como un puente uniendo las dos orillas: por ese tronco he pasado yo, y cuando me he visto á la otra parte, ayudado de mi hacha de armas le he arrojado al abismo. Comprendes por qué?

—No, en verdad, contestó cándidamente el adalid.

—Para tener cortados todos los medios de retirada, para verme obligado á penetrar en la caverna, para que no me vinieran tentaciones de retroceder.

—Tanto os interesaba entrar?

—Oh! sí.

—Entónces no comprendo...

—Cómo me hallo aquí, verdad? Te lo diré: yo habia olvidado que era la famosa caverna de los sumideros tan conocida por todos los del país, donde nadie puede penetrar sin un guía, so pena de hundirse en uno de los abismos que abren en su interior sus bocas á cada paso. Habiendo olvidado esta circunstancia entré anoche firme y resuelto, pero no tardé en ser víctima de mi imprudencia. A los veinte pasos caí en uno de los sumideros.

—Cielos!

—Pero lo que yo ignoraba, y puede que tú tambien, era que esos sumideros se comunican por medio de una cuesta arenosa y resbaladiza con el lecho del torrente...

—Ah!

—Hé ahí, pues, cómo ha sido el verme obligado á cruzar nadando el torrente y á escalar la grieta.

El adalid estaba pálido como un cadáver; el megaduque lo creyó efecto de su narracion y de pensar en el peligro que él podia haber corrido. En esto, el lecho de ramas y hojas estaba ya dispuesto, y *Garra de águila* se acercaba á noticiarlo.

—Vienen á interrumpirnos, dijo Berenguer. Escucha, pues. Cuando yo despierte de mi sueño, he de encontrar aquí otro tronco de encina arrojado como puente de una á otra orilla, un guía preparado y antorchas que podernos llevar. Entiendes? Tú nos acompañarás; necesito que venga conmigo un compañero fiel y adicto.

—Oh! no, no, señor, yo no! exclamó el adalid con todas las señales del terror.

Berenguer miró á *Garza real*, é iba sin duda á pedirle cuenta de aquel movimiento y de aquella exclamacion inexplicables, cuando se acercó *Garra de águila* á dar parte de su comision.

—Ah! dijo Entenza acercándose de pronto al adalid y hablándole en voz baja; no apartes, sobre todo, la vista de la boca de esa cueva, y si álguien asomara por ella, llámame.

El adalid estaba inmóvil y como alelado. Berenguer siguió á *Garra de águila* y fué á tenderse en la camilla que sus almogavares le habian preparado debajo de una enramada.

Pocos momentos despues dormia profundamente.

(*Se continuará.*)

EL COMERCIO DEL OPIO.

No hace mucho tiempo que el gobierno chino ha publicado un severo edicto acerca de la recoleccion de la adormidera. En cuanto á la buena fe de aquel gobierno al adoptar esta medida, es difícil darse cuenta exacta de ella; pero se puede asegurar sin temor de equivocarse que, si realmente quisiera hacer observar el edicto, no le faltaria fuerza para hacerlo.

La constante emigracion de chinos á la América hace tambien importantísima para este país la cuestion del opio. Este pernicioso tráfico, más se debe á Inglaterra que á la China. El gobierno inglés, que ha sucedido al imperio mongólico en el dominio de la India, toma tambien la herencia de todas sus prerogativas y facultades, entre las que se halla el monopolio del opio. No crecen las adormideras de la India sino por el interes del gobierno británico. La cosecha pasa á las factorías del gobierno, y desde éstas á poder de los negociantes chinos. Desde 1829 á 1830 se enviaron de Bengala á la China unas 8.000 cajas de opio, miéntras de 1863 á 1864 alcanzó el comercio su punto culminante y se exportaron 64.000 cajas. La cantidad media de cada año ha sido hasta hoy de 54.000 cajas. En 1873 en la India inglesa habia dedicadas al cultivo de la adormidera 560.000 fanegas de tierra, y el mismo número en el país habitado por los indígenas. De 1872 á 1873 el 17 por 100 de los rendimientos anuales de la India era proporcionado por la venta del opio, al paso que en 1876 una *sexta parte* de los productos totales que Inglaterra obtiene de la India provenia enteramente del opio, y se trataba de 220 millones de francos.

En 1840 alcanzó enormes proporciones el contrabando del opio en China; hallábase prohibido por las autoridades del Celeste Imperio, y éstas no se daban punto de reposo para apoderarse de todo el cargamento que pertenecia á negociantes ingleses. La Gran Bretaña negaba á la China aquel derecho; sobrevino la guerra de 1842, y con el tratado de Nankin se vió obligada la China á pagar 500 millones de francos á Inglaterra. Despues de aquel tratado se firmó otro convenio por el cual se reconocia á los chinos el derecho de apoderarse de las cargas de contrabando; pero éste continuó, y hasta se creia que protegido por las autoridades inglesas; transcurrió algun tiempo, y en 1869 se aseguró francamente que Inglaterra protegia el comercio del opio porque estaba decidida á corromper y á arruinar el imperio. «La China, decian los funcionarios chinos á las autoridades británicas, provee á vuestro país de excelente té y de hermosísima seda, y vosotros en cambio inundais de opio á la China para embrutecer á sus habitantes.»

El gobierno inglés ha hecho enormes gastos para conservar el monopolio del opio en beneficio de sus rentas de la India. La China se ha propuesto durante mucho tiempo impedir el tráfico; pero se trataba de intereses ingleses y al gobierno chino no le es permitido prohibir la importacion ó poner un freno para el porvenir á los daños que los ingleses han producido en el pasado. Ultimamente, sin embargo, ha llamado este asunto la atencion en Inglaterra de un partido numeroso é influyente y se hacen grandes esfuerzos para excitar al gobierno á que ratifique el convenio de Ke-fco, que desde 1869 hasta hoy no ha sido nunca reconocido. Dicho convenio, ó por mejor decir la clausula más importante que en él se halla contenida, establece que deben adoptarse para el opio y sancionarse por Inglaterra acuerdos diversos de los que regulan las demás importaciones. Si esto se realiza, los negociantes ingleses, despues de haber llevado el opio á un puerto, se verán obligados á denunciar o á la Aduana y á depositarlo hasta que llegue el tiempo en que su venta sea permitida por el gobierno chino. Miéntras esto no tenga lugar, el negociante inglés pagará un derecho de importacion y el comprador la tasa local.

El partido inglés á que se ha hecho alusion se llama *Sociedad contra el opio*; sus miembros desean que no se emplee sino como medicamento, y se oponen á la produccion del opio si debe servir para otro uso. Se oponen especialmente á que comercie con aquel producto el gobierno de la India, y censuran la manera con que Inglaterra ha tratado este asunto con la China. Protestan contra la injusticia que se comete al impedir que el Celeste Imperio obtenga los rendimientos que juzgue oportunos, y sostienen que debe dejarse á aquel país en completa libertad de admitir, excluir ó tasar el opio á su placer.

Plantean la cuestion de este modo:

«O el opio es muy dañoso para la China, ó no lo es: si es dañoso, ¿por qué obliga Inglaterra á la China á que lo acepte? Si no es dañoso, ¿por qué no podrá obtener la China de aquel producto un rendimiento como hacen los ingleses?»

Los enviados chinos en Inglaterra han tomado una parte muy activa en la discusion de este asunto, y no hace mucho tiempo que remitieron desde Lóndres una Memoria á su imperial señor recomendándole que proscribiese poco á poco el uso del opio.

La Memoria se limitaba á indicar los perjuicios causados por aquel uso; en ella no se encontraban declamaciones, ni anatemas, ni descripciones de muertes espantosas y de familias arruinadas; consideraba la cuestion desde otro punto de vista más práctico; decia que los pueblos debian ocuparse en la produccion de géneros alimenticios; observaba que hacia muchos años se habia abandonado la agricultura y pintaba con un colorido lleno de verdad el cuadro de las condiciones á que en pocos años se verian reducidos los chinos, «con los cuellos flacos, los rostros descompuestos y sin tener apenas fuerza para respirar.» (*Sic*).

Respondiendo á esta Memoria de su embajador en Lóndres, publicó el gobierno chino el edicto de que se habla al principio de este artículo. Se previno á los jefes de tribus y de aldeas que prohibiesen el cultivo de la adormidera, cayendo sobre ellos la responsabilidad, y si el pueblo se negase á obedecerles seria castigado. Las medidas restrictivas consisten en un vasto sistema de vigilancia, en prescripciones contra el uso del opio y en una serie de inhabilitaciones para ser funcionarios públicos á todos los que fumen el opio ó induzcan á otros á fumarle: es verdad que en el edicto no se habla de las medidas que han de adoptarse para prohibir la importacion, y por ahora el gobierno chino se limita á impedir el cultivo de aquella papaverácea y la costumbre de fumar su jugo; pero la marcha de buena fe está iniciada.

Por el interés de la civilizacion del mundo es de esperar que el gabinete inglés prestará su concurso á esta humanitaria empresa, cuyo primer impulso ha sido dado por el gobierno chino.

Para demostrar cuánto se ha extendido el cultivo de la adormidera, se puede citar un pasaje del informe presentado al Parlamento inglés por uno de sus cónsules: «Al cruzar los numerosos ríos en cuyas márgenes existian en otro tiempo cultivados campos, encontramos hoy extensas llanuras de adormideras; caminamos por en medio de ellas centenares de millas, viendo entre aquellas plantas inmensa cantidad de asnos salvajes ya estúpidos por haber comido aquel narcótico.»

MISCELÁNEA.

EL CRISTAL TEMPLADO.—En la fábrica de cristal de Siemens, en Dresde, se fabrica ya con la mayor regularidad un cristal temp ado que ofrece grandísima resistencia. M. Siemens ha dado en la Sociedad Politécnica de Berlin curiosísimos é importantes detalles acerca de los procedimientos que emplea en la fabricacion. El temple no se opera, como en otras partes, por medio de baños de aceite ó de agua, sino por medio de la fundicion en moldes, lo cual permite producir placas de mayor dimension que por el procedimiento ordinario. Las placas son de hermosa apariencia, y se moldean tomando áun las formas más delicadas; sólo tienen un inconveniente: que no se pueden cortar con el diamante, y por lo tanto hay que dar al molde su forma definitiva.

Despues de los ensayos, que han durado un año, se ha montado en grande escala la fabricacion del cristal templado. La resistencia al choque ó á la presion que ofrece el cristal templado en moldes es mucho mayor que la que presenta el cristal templado al baño; con el cristal ordinario está en la proporcion de 10 veces más duro. En la Sociedad Politécnica de Berlin se han hecho ensayos que consistian en dejar caer balas de plomo sobre planchas de cristal sostenidas por cuatro apoyos; el cristal ordinario se rompe al caer la bala de una altura de 300 milímetros, pero el cristal templado resiste el golpe de la caida de la bala á 3.000 milímetros, y sólo llega á romperse despues de varios choques.

* *

PRODIGIOS DE LA ELECTRICIDAD.—Dentro de poco, las boyas marcarán los escollos, no sólo durante el dia, sino tambien durante la noche, merced á una luz que lucirá en sus cúspides. Todos los actuales motores, inclusive los de vapor, serán reemplazados con grandes ventajas para la industria por los motores eléctricos.

Los quemadores de gas quedarán relegados al olvido.

El servicio telegráfico se abaratará notablemente.

La obtencion del flúido eléctrico por medio del agua, ó sea de una manera fácil y barata, problema recientemente resuelto, implica en efecto todo eso, y quién sabe cuánto más.

* *

La casa editorial de Dafis ha dado á luz el *Catálogo de los periódicos que se publican en Paris*.

Resulta de este interesante trabajo que actualmente existen en París 1.190 periódicos diarios, semanales y mensuales, distribuidos del modo siguiente:

Setenta y un periódicos religiosos, 104 de jurisprudencia y administracion, 153 de comercio y hacienda, 23 de geografía é historia, 139 de lectura recreativa, 31 de instruccion, 90 de literatura, filología y bibliografía, 18 de bellas artes, 4 de fotografía, 8 de arquitectura, 15 de música, 17 de teatros, 70 de modas, 134 de tecnología de diversas industrias, 80 de medicina y farmacia, 48 de ciencias, 29 de arte militar y marina, 38 de agricultura, 23 de *sport*, y 27 de diversas clases.

El número de periódicos políticos diarios es de 49; el de revistas políticas alcanza á la cifra de 17.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el Teatro de Apolo la anunciada funcion á beneficio de la primera dama jóven Srta. Doña Antonia Contreras.

La distinguida actriz demostró que su gran talento sabe salir triunfante de todas las dificultades y domina todos los géneros.

Estrenáronse anoche con dicho objeto dos cuadros dramáticos titulados, el primero *Milton*, en un acto, original y en verso, cuyo autor, el señor Don Hermenegildo Giner, fué llamado dos veces á la escena en medio de nutridos aplausos; el segundo, denominado *Arte y corazon*, en un acto, original y en prosa. El éxito que alcanzó este boceto (segun indicaba el programa) fué superior á todo elogio. Escrita la obra sobre un pensamiento que se presta á situaciones y escenas altamente dramáticas, han sido éstas presentadas con admirable acierto, logrando conmover de una manera profunda al auditorio.

A la terminacion del cuadro, calurosos aplausos manifestaron el entusiasmo del público, que deseó conocer con vehemencia el nombre del autor. El Sr. Vico declaró que los autores eran D. José Fuentes y D. Joaquin Arjona, hijo del distinguido actor del mismo nombre. Sentimos realmente que el primero de dichos señores sea nuestro compañero en la prensa, pues esta circunstancia nos impide tributar elogios á su obra, que podrian juzgarse apasionados. El público, juez inapelable, emitirá su fallo y conocerá que no hacemos sino estricta justicia.

La ejecucion fué magistral. Tanto la señorita Contreras como los Sres. Vico, Alisedo y Luna hicieron sus papeles con cariño. La beneficiada especialmente tuvo momentos inspiradísimos, y en todos ellos fué objeto de una ovacion que puede colmar sus aspiraciones; la Srta. Contreras y el Sr. Vico, en union de los autores, fueron llamados al palco escénico repetidas veces.

La Srta. Contreras estuvo inimitable en un monólogo titulado *La primera carta de amor*, escrito expresamente para aquella distinguida artista por el Sr. D. Eduardo Navarro.

Al terminar este monólogo recibió la beneficiada numerosas coronas y ramos de flores, un magnífico astuche con una preciosa corona de plata, y palomas lindamente adornadas.

El sainete *La varita de virtudes* constituyó el fin de fiesta de tan agradable funcion, que honró con su presencia S. A. R. la princesa de Astúrias.

Anteanoche se estrenó en el teatro del Recreo un pasillo bufo-lírico-político, titulado *¿Hay crísis?* libro original de D. Emilio Sanchez Pastor, y música de los Sres. Bornas y Dupui.

El público, que dispensó aplausos á la obra y celebró sus numerosos chistes, hizo repetir varios números musicales, y pidió al final el nombre de los autores, que no se presentaron por no hallarse en el teatro.

El sábado próximo se verificará en el Círculo de la Union Mercantil el baile con que anualmente son obsequiadas las señoras de los individuos que constituyen dicha sociedad.

La comision organizadora de dicho baile nos ruega recordemos que las invitaciones tienen carácter exclusivamente personal, y que por consecuencia es de todo punto imposible facilitarlas á personas que no tengan el título de socio de dicho Círculo.

La empresa del Teatro Real hace grandes preparativos para presentar con la mayor brillantez posible los tres bailes de máscaras que va á dar en dicho coliseo, el primero de los cuales tendrá lugar el próximo domingo. Casi todos los palcos quedaron anoche abonados.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 107.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° par.—El vergonzoso en palacio.—Las tramas de Garulla.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.°—Entre mi mujer y el negro.—Historias y cuentos.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.° impar.—Las sábanas del cura.—Milton.—Arte y corazon.—La primera carta de amor.—La varita de virtudes.

VARIEDADES.—8 1/2.—El memorialista.—Palcos segundos, números pares.—Cecilio.

ESLAVA.—8.—A lo tonto... á lo tonto.—Doña Juana Tenorio.—El pilluelo de París.—Baile.

—Gran baile de máscaras de 12 1/2 á la madrugada.

MARTIN.—8.—El cuerpo del delito.—Nobleza toledana.—El mandil.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—Los bohemios.—¿Hay crísis?—El fresco del Jordan.—Une petite soirée.

CAPELLANES.—La sociedad «Los juéves» celebra su último baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. leccion.

SECCION POLITICA.

SITUACION ESPECTANTE.

Parecia natural que, despues del triunfo proclamado por el Gobierno en la grave cuestion constitucional que sometió al alto criterio de S. M. en el Consejo del dia 13, la situacion política apareciera despejada, el porvenir claro y perceptible, y los partidos políticos pudieran señalar un rumbo fijo á su actividad y determinado objetivo á su política. La cuestion era trascendental en sí, y se revistió de carácter decisivo apénas se tuvo por resuelta, no implicando sólo un accidente más ó ménos importante de la política, sino la confirmacion de todo el sistema por el Sr. Cánovas mantenido. Se consideró, pues, por el Gobierno y por la prensa ministerial como una cuestion de confianza que decidia todas las cuestiones políticas pendientes. Y ¡cosa extraña! esa cuestion de confianza parece no haber resuelto nada con relacion al porvenir, parece no haber sido bastante para despejar el horizonte político ni para que con el detenimiento y la reflexion necesaria puedan los partidos decidir sobre su conducta futura. Nos hallamos en la misma situacion espectante que ántes del Consejo del 13.

¿Cómo se explica tal anomalía? ¿Qué significacion puede darse á tan extraño contrasentido?-¿Es que los mismos que proclamaron el más completo triunfo dudan hoy de haberle obtenido? ¿Es que en realidad nada decisivo se resolvió sobre la vida legal de las Córtes? ¿Es que esa cuestion constitucional se juzga como un accidente sin trascendencia y no revestia carácter de confianza para el poder moderador? ¿Es que se juzga enlazada íntimamente con la disolucion acordada, y que en ésta se condensan todos los problemas políticos y el porvenir de los partidos y de las instituciones representativas?

No acertamos á descifrar tal enigma; pero es lo cierto que la espectativa existe y aparece justificada; que los vencedores del 13 dudan y vacilan; que ya reconocen la probabilidad de que el monarca consulte á los hombres importantes de todos los partidos al tratarse de la disolucion, que es lo mismo que reconocer la posibilidad de la crísis ministerial; que la prensa oficiosa no acierta á resolver las dudas que se han suscitado sobre la certeza de las palabras que atribuyó al rey como decisivas en la cuestion constitucional, y que sus forzadas evasivas dan lugar á suponer, cuando ménos, una pretenciosa y censurable exageracion; que las oposiciones monárquicas, ante la proximidad de unas elecciones generales, permanecen inactivas y como indiferentes, y que sólo se observa febril actividad en las esferas gubernamentales, agitadas por la máquina de alta presion que tan felices resultados produjo para el Gobierno en las pasadas elecciones.

Todo ello revela una gravísima situacion: se espera, pero se medita y observa, y los hechos políticos que se suceden y los detalles que á cada momento se conocen sobre la política del Gobierno y los medios que utiliza para asegurar su poder se registran y comentan cuidadosamente.

Esa inaccion del país y de los partidos enfrente de unas elecciones generales y la actividad del Gobierno forman ese serio contraste, verdadero síntoma de la gravedad de la situacion. El país y los partidos recuerdan los procedimientos electorales de este Gobierno que produjeron una legalidad parlamentaria divorciada por completo de la opinion pública, indiferente y retraida de los comicios; tienen muy presentes los medios utilizados por esta situacion para hacer suya, digámoslo así, la nueva ley electoral y formar un censo que facilite su triunfo. El país y los partidos escuchan por do quier las reservadas instrucciones que se dicen comunicadas á los delegados del Gobierno; presencian un verdadero pugilato entre los aspirantes á candidaturas apoyadas por la *influencia moral*, la satisfaccion de los admitidos, el resentimiento de los desahuciados. El país y los partidos miran ya en union la influencia del caciquismo en las provincias y la tendencia de las corporaciones provinciales y municipales. ¿Cómo no han de juzgar digno de meditacion ese período electoral que con tal carácter se presenta? ¿Cómo no han de tener por gravísima la situacion que entraña el problema de que se consulte al país por un Gobierno que de tal manera sabe preparar la opinion pública, ó por otro que dé garantías de libertad é independencia al cuerpo electoral? ¿Cómo no esperar hasta el último momento una solucion salvadora para las instituciones representativas? ¿Cómo mirar con indiferencia la última batalla que va á librarse entre el poder personal y la opinion constitucional del país?

Nosotros, que con toda nobleza nos confesamos vencidos el dia 13, y que vencidos nos consideramos en nuestros principios constitucionales, sean cuales fueren las soluciones del porvenir, si se confirma el triunfo del Gobierno en la cuestion de vida legal de las Córtes; nosotros, que reconocemos el imperio de determinadas circunstancias más ó ménos previstas, y que respetamos elevados y nobles sentimientos, esperamos tambien.

Pero esperamos con perfecto conocimiento de la situacion, y sin intempestivos é inoportunos alardes ni ilusiones nacidas de mezquinos y despreciables resortes, ni áun de ese temor que hace dias se ha apoderado del Gobierno y de sus amigos, y que se revela en la prensa, en las correspondencias ministeriales, en los círculos políticos; esperamos con tranquilidad la consolidacion del poder del señor Cánovas por cinco años más, que eso significará el encomendarle la direccion de las próximas elecciones, ó su sustitucion por un partido sinceramente liberal y parlamentario; esperamos, en fin, que se rasgue el velo que cubre el porvenir, para que puedan conocerse los senderos trazados á los partidos y á la política del país.

El partido constitucional no saldrá hasta entónces de esa digna actitud, ni por los halagos de ciertos elementos, ni por el imprudente sarcasmo de los ministeriales. Escudado en la rectitud de sus principios, y convencido de sus deberes para con el país y las instituciones representativas, sabrá en todo caso cumplirlos fielmente.

Los periódicos ministeriales no desmienten las afirmaciones de *La Gaceta Universal*. *El Diario Español* se contenta con decir que *La Gaceta* busca la notoriedad, contestacion que no satisface á nadie y que probablemente no habrá satisfecho al mismo colega que la da.

Pero añade *El Diario* que *La Gaceta Universal* es un periódico oscuro, lo cual no es decir nada, porque la cuestion no es averiguar la mayor ó menor popularidad de *La Gaceta*, sino saber si las palabras pronunciadas por S. M. fueron *enterado y conforme*, como afirmaron los ministeriales, ó *está bien*, como sostiene *La Gaceta*.

Importa poco, por consiguiente, la categoría y la importancia de *La Gaceta Universal*, que para nosotros es un periódico tan respetable como otro cualquiera, ora le inspire un personaje desconocido, ora reciba la inspiracion de amigos particulares del general Martinez Campos, como públicamente se asegura. Quedamos, pues, en que *El Diario Español* no sale á la defensa de la relacion que del último Consejo de ministros publicaron los colegas ministeriales.

La Epoca, contra lo que esperábamos, tampoco rectifica á *La Gaceta Universal*. Parécele inconveniente la discusion, y no entra en ella; pero indica que, si hay observaciones qué hacer, á los consejeros responsables deben dirigirse. Esta es una verdad de á folio que nadie pondrá en duda; verdad, que al consignarla suavemente *La Epoca* parece indica que en este asunto se lava las manos y deja á *La Política* con el encargo de defender á los inspiradores de los célebres sueltos destinados á referir lo ocurrido en el último Consejo de ministros.

El Tiempo, á semejanza de lo que hicieron *La Política* y *La Integridad*, es de opinion que *enterado y conforme* viene á significar exactamente lo mismo que *está bien*. Nuestro apreciable colega *Los Debates* contesta en tono humorístico y en tono serio esta apreciacion original de los ministeriales.

La Política entiende que es ociosa la discusion, cuando debiera afirmar que es molesta para sus amigos. Altos respetos le impiden ser más extenso al colega. ¡Lástima que *La Política* se arrepienta siempre tarde! ¿Qué tienen que ver los altos respetos con el asunto que se discute? ¿Pronunció S. M. las palabras que estamparon en sus columnas *La Política* y casi todos los colegas ministeriales? ¿Pronunció las que le atribuye *La Gacea Universal*? Esta es la cuestion.

Altos respetos pudo guardarlos *La Política* no hablando de omnímoda confianza; pudo guardarlos al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado el dia 13, no atribuyendo á S. M. ciertas y determinadas palabras, fueran ó no pronunciadas, que en eso no nos entrometemos; altos respetos pudo guardar el colega no diciendo, como dijo, que de la propia manera que S. M. declaró estar enterado y conforme con lo propuesto por los ministros responsables hubiera hecho la misma declaracion en el caso de habérsele presentado otros problemas; entónces pudo guardar altos respetos *La Política*; aquélla era la verdadera ocasion, no ésta, en la cual se concibe todo ménos el silencio de los colegas ministeriales. Porque la verdad es una cosa: que el artículo de *La Gaceta Universal* no ha sido contestado.

Nos guardarémos bien de comentar ese silencio, que harto sabemos á lo que obliga la ley de imprenta. Consignamos el hecho y consignamos los altos respetos que á última hora imponen silencio á *La Política*, y consignamos á la vez las evasivas de unos, las indicaciones de otros y la conducta de todos los periódicos ministeriales.

Nada más.

Segun *La Correspondencia*, el ministro de Hacienda ha dirigido excitaciones á los demás individuos del Gabinete para que terminen cuanto ántes la confeccion de los presupuestos parciales, á fin de que á la mayor brevedad se forme el general que ha de regir en el próximo año económico.

Un diario ministerial anunció que los nuevos presupuestos sólo contendrian los ingresos y los gastos sin la diversidad de leyes que hasta ahora formaban parte de los mismos.

En su virtud, y estando todavía lejano el dia de la reunion de las Córtes, la confeccion de los presupuestos generales no es un trabajo de gran importancia en lo que se refiere á los gastos de los diversos departamentos ministeriales.

Lo que sí exige por parte del ministro de Hacienda gran estudio y meditacion, es el que los ingresos sean una verdad; que los impuestos pesen de una manera justa y equitativa sobre la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones, y que la Administracion, libre de presiones que la debiliten y bastardeen, pueda llenar debidamente su importante mision.

En estos extremos es en los que ha de fijar atencion preferente el ministro de Hacienda, así como los demas individuos del Gabinete en reducir hasta el último límite los gastos sin detrimento de los servicios públicos y procurando que no se desatienda lo que contribuir pueda al desarrollo y fomento de la riqueza del país

Emplée su actividad el ministro de Hacienda en algo más que lo que á la deuda se refiere, y campo dilatado encontrará en donde dar á conocer sus dotes de hacendista, no bien demostradas hasta ahora, y sus deseos en bien de los intereses generales del país.

En la reunion de los moderados que se verificó ayer en casa del Sr. Entrala se ratificó el voto de confianza concedido al Sr. Moyano, y respecto á elecciones nada en definitiva se acordó, esperándose á conocer el decreto de disolucion de las actuales Córtes para en su vista determinar lo más conveniente á los intereses del partido.

Se ocupó tambien la reunion de uno de los periódicos que se publican en esta corte y que se titula defensor de las ideas del partido moderado, desaprobándose su conducta.

Con un estilo que no es el que emplea generalmente *El Diario Español*, en un tono que raya casi en lo festivo, pero que no llega á serlo, escribe anoche el colega ministerial un artículo que rebosa satisfaccion y algo á la manera de orgullo por el tiempo que sus amigos vienen rigiendo la cosa pública.

La forma pertenece á *El Diario*; pero el fondo, la originalidad de la idea, eso corresponde única y exclusivamente á *La Política*. El *todo va bien* de este colega sintetiza mucho mejor la soberbia de la situacion que las dos columnas de *El Diario*. ¿A qué conduce afirmar que la Hacienda camina viento en popa, que la tranquilidad es inalterable, que se respetan las leyes, que los españoles nadamos en la abundancia, que los presupuestos se cierran ya sin déficit, con todas las demás bienandanzas que *El Diario* pregona, si *La Política* con una sola frase ha dicho lo mismo, cuando no haya dicho más?

Nosotros leíamos el trabajo largo y laborioso de *El Diario* y nos causaba honda pena ver qué de esfuerzos hacia el colega para demostrarnos que toda va bien, esto es, que la cosa no puede ir mejor para los ministeriales, y sentíamos honda pena porque el colega pudo evitarse el trabajo con sólo tomar de *La Política* su célebre frase que el país conoce y aprecia en su verdadera significacion.

Pero *El Diario* no ha querido ocurrir á su correligionario.

Intentó presentar la cuestion bajo otro aspecto, como indica en el epígrafe de su artículo, y no lo ha conseguido Y como el *todo va bien* de *La Política* (síntesis del artículo de *El Diario*) fué refutado tantas veces, nos encontramos con que no hay necesidad de nuevas réplicas, sino que basta con atenerse á lo ya escrito. Créanos *El Diario* y busque mejores asuntos otro dia

---

Que los ministeriales no las tienen todas consigo con motivo de la venida del general Martinez Campos, lo dicen bien claro los expedientes á que apela el corresponsal A. del *Diario de Barcelona* en las siguientes líneas:

«En vista de las eventualidades del porvenir, aunque no abrigo el temor de disidencias entre los conservadores, no creo inoportunos ciertos recuerdos. En 1847 el partido conservador ocupó el poder bajo un ministerio Narvaez, y adquirió gran fuerza por haber vencido á la revolucion en 1848; pero en 1851 se dividieron los hombres que por su union habian logrado aquel gran triunfo; cayó el gobierno Narvaez, se formó el de Bravo Murillo, siguieron á éste otros debilísimos, y así vino á parar á la revolucion de 1854. Despues de citar estos hechos, sólo quiero decir con el Evangelio: *Quien tenga oidos para oir que oiga.*»

Por su parte *La Epoca*, ocupándose de las disidencias habidas al formarse los comités conservadores liberales en Valladolid y Valencia, escribe estos plañideros párrafos:

«Gran prudencia es menester en las agrupaciones políticas. Las cuestiones de localidad suelen producir desavenencias graves; mas para eso está el patriotismo de todos y la firmeza conciliadora de los que mandan. Si en alguna provincia hay asperezas qué suavizar, errores qué corregir, hágase sin perder momento.

Las susceptibilidades asoman pronto y se enmiendan difícilmente.»

¿Que pasará cuando le coja á la situacion el refran *donde no hay harina todo es mohina*?

Ni *El Mundo Político*, ni *La Fe*, ni *El Siglo Futuro* han acogido benévolamente el artículo del periodista catalan Sr. Mañé y Flaquer, escrito sobre la carta del ex-carlista Sr. Cancio Mena, proponiendo la formacion de un nuevo partido compuesto de todos los elementos reaccionarios de este país.

Véanse las líneas que *El Siglo Futuro* dedica á su antiguo correligionario:

«¿No han visto Vds. alguna vez clavado, fijo, inmóvil, sobre una desnuda peña de las orillas del Cantábrico, un hombre con una vara en las manos, de la cual pende un hilo?

¡Qué paciencia la de aquel hombre! Todo el santo dia de Dios sentado en la roca, bajando y subiendo la vara, desnudando y vistiendo el anzuelo con nuevos comestibles que puedan excitar el apetito de los peces, y nada, no logra engañarlos. Si de cuando en cuando pica alguno, tira de la vara el hombre muy regocijado; mas el pececillo incauto, que conoce el dolo, comienza á dar brincos en el aire, se desprende y se vuelve al agua.

Y el hombre impertérrito.

Apareja otra vez el anzuelo, vuelve á dejar caer el hilo, y allí continúa hasta que la noche tiende su negro manto sobre la superficie de las aguas, y entónces se va muerto de hambre y de sed y con las asentaderas magulladas de estar sobre la roca, pero diciendo para sus adentros con una terquedad inverosímil: Volveré mañana.

Y en efecto, vuelve.

¿Saben Vds. quién es aquel hombre extraordinario?

No vayan Vds. á decir que es un pescador de caña.

Es un hombre político, digámoslo así, que se propone pescar hombres formales para llevarlos á la mezquina pecera de la política moderada, como si dijéramos á la mas mísera de las peceras de la política menuda.

Aquel hombre se llama D. Juan Cancio Mena.

Es un hombre especial.»

Hay que convenir en que *El Siglo Futuro* es en extremo intransigente. ¿Ha leido el colega los comentarios del Sr. Mañé y Flaquer? Parece que no, cuando olvida las promesas que aquél hacía, *para en su dia*, á los que hoy por hoy prescindieran de la cuestion de nombre.

El Diario Español se extraña de la atencion que los periódicos constitucionales han prestado á este asunto. ¿Qué quiere el colega que le digamos? La organizacion constitucional que los partidos toman no es cosa que debe pasar desapercibida para los que tengan algun amor á las instituciones.

Por lo mismo que nuestro partido alienta lleno de vida y de fe en los principios que sustenta, se complace (!!) al arrojar una mirada por el campo de la política donde encuentra *organizándose* los elementos que sirven para el juego del Gobierno representativo.

¿Hay nada más natural que eso que produce extrañeza en los ministeriales?

¡Qué obra tan portentosa la que el Sr. Cánovas del Castillo ha realizado con su hábil política, sólo comparable á la campana pneumática de los gabinetes de física!

Dice nuestro estimado colega *Los Debates*:

«El ministro de la Gobernacion ha estado hoy dos veces en la Presidencia, pero ninguna de ellas ha podido ver al Sr. Cánovas.»

¿Qué le pasaria al Sr. Romero Robledo para buscar con tanta urgencia al señor presidente del Consejo de ministros?

El periódico ministerial *El Tiempo*, se ocupa del suceso acaecido en un templo de Barcelona, del cual oportunamente se ocupó LA MAÑANA, y comentándole dice entre otras cosas:

«LA MAÑANA le reproduce del propio modo; es decir, sin condenar el atentado, y con un ligero comentario peor que aquel silencio; y *El Globo*, que no desaprovecha ninguna ocasion de manifestar su ojeriza á todo sentimiento religioso, traslada á sus columnas la version del diario barcelonés y el comentario de LA MAÑANA, con una fruicion que ciertamente no es de envidiar.

¿Será que para ciertos periódicos extraviados debe premiarse ó por lo ménos quedar impune todo delito cometido en las iglesias, con tal que interrumpa el culto católico y cause alarma ó temor en los fieles para que no concurran á los templos?

Todo puede ser, ménos que comprendan la libertad y que sepan respetarla en los demás los que la invocan y exageran tomándola como pretexto ó instrumento de la más irritante opresion.»

El Tiempo habló esta vez con toda la sin razon que acostumbra en la mayor parte de las ocasiones; porque LA MAÑANA reprobó el hecho en una frase, creyéndola bastante, dada la reputacion de periódico serio y de órden que, á falta de otras dotes, hemos sabido alcanzar.

¿Qué queria *El Tiempo*, un sermon á los desalmados? Suelen faltarnos las condiciones que le sobran á nuestro colega. Pero si nadie con imparcialidad puede culparnos de débiles contra todos los perpetradores de atentados—llámense como se llamen,—tampoco dejaríamos de decir algo contra esas palabras imprudentes y fanáticas, tanto más dignas de reproche cuanto que salen de labios autorizados de personas que revisten un alto carácter sacerdotal.

Suum cuique.

Dice *La Política*:

«Podemos asegurar con datos oficiales que no es exacto se haya presentado partida alguna de ladrones en la provincia de Huelva ni en otra alguna.»

Más vale así.

Hoy se celebran subastas para amortizar consolidado por la suma de cerca de seis millones de reales y efectivos, y ayer sufrió una baja dicha deuda de ocho céntimos, quedando en el Bolsin á 14¦37.

Es en verdad digno de notarse el que á medida que se aumenta la cantidad destinada á las subastas mensuales descienden los tipos de cotizacion de los valores que se amortizan.

Los diarios ministeriales que tanto se prometian de las subastas mensuales, el ministro de Hacienda que antepone el pago de esta obligacion á todas las demás, los especuladores que reclamaban se destinase á la amortizacion de deuda perpetua la mayor suma que fuese posible, no sabemos cómo explicarán esa baja de los fondos que ocurre cuando se verifican las subastas; los esfuerzos para elevar la cantidad destinada á las amortizaciones dan un resultado contrario á los deseos de ministro de Hacienda.

Preciso será acudir á otros medios, pues el de las subastas está visto que es de efecto contraproducente.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Rivadeo, Priego, Siles, Mérida y Guernica respectivamente á Don Luis Navarro Ramirez, D. Basilio Anza, D. Ramon Nogueras, D. Antonio Arranz y D. Víctor García de la Cruz.

—Circular dictando disposiciones para evitar crecidos gastos en el servicio químico-forense.

Guerra.—Real órden disponiendo que los directores generales de las Armas comuniquen las órdenes necesarias para que se expida licencia absoluta á los mozos de la quinta de 25 de Abril de 1874.

Gobernacion.—Real órden desestimando una demanda contencioso-administrativa en expediente sobre exencion de responsabilidad de los bienes de la fundacion de D. Juan García Asensio.

—Otra fijando la temporada oficial de los baños viejos de *La Garriga* en dos períodos, uno desde 10 de Mayo al 15 de Julio y el otro desde el 20 de Agosto al 20 de Octubre.

Fomento.—Real órden desestimando un recurso de alzada de Doña Victorina Maso en expediente sobre imposicion de servidumbre forzosa de acueducto en predios situados en términos de Gracia, Hostafranchs y otros pueblos de Cataluña.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 19 (madrugada).—Cámara de los Comunes.—El señor Dilke anuncia que presentará una proposicion declarando que á pesar de que la Cámara está dispuesta á apoyar al gobierno para conseguir una reparacion por el agravio inferido por los zulús á las armas inglesas, no considera suficientes las razones alegadas por el ministerio para invadir el territorio de aquellas tribus.

CONSTANTINOPLA 19.—El embajador de Inglaterra en esta capital señor Layard está restablecido casi por completo.

Ayer fué recibido por el sultan en audiencia de despedida.

LÓNDRES 19.—A consecuencia del convenio celebrado entre Inglaterra y Portugal para evitar la trata de negros entre Mozambique y Madagascar, el gobierno británico ha resuelto establecer un consulado en Mozambique.

PARIS 19.—Todos los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que el ministerio ha aceptado por fin el proyecto de amnistía tal como lo ha redactado la comision.

Se desmiente el rumor relativo á la dimision del Consejo municipal de París.

BERLIN.—El gran duque Nicolás de Rusia, hijo del gran duque Constantino, ha sido desterrado á Oldenburgo de órden del Czar.

La causa de esta medida ha sido la publicacion de un folleto por dicho príncipe, la cual produjo gran sensacion en Rusia.

PARIS 19.—Continúan las representaciones en sentido proteccionista por parte de los industriales y navieros franceses.

Nada se ha decidido aún respecto á la acusacion del ministerio de 16 de Mayo.

Se hacen grandes esfuerzos para aplazar por lo ménos dicho asunto, y en los centros ministeriales hay esperanzas de conseguirlo.

LÓNDRES 19.—La reina Victoria presidirá el importante Consejo de ministros que se celebrará el dia 22 del corriente.

En dicho Consejo se tratará principalmente de la cuestion del Afghanistan, cuyas operaciones no se reanudarán hasta muy entrada la primavera, á no ser que el gobierno de Cabul acepte las proposiciones inglesas, limitándose por ahora las tropas expedicionarias á conservar los puntos estratégicos de la frontera.

Es inexacta la noticia del nombramiento de lord Napyer de Magdala para el mando de las tropas que deben operar contra los indígenas del Cabo de Buena Esperanza.

EL CAIRO.—La manifestacion de ayer tuvo un carácter muy grave.

La misma persona del virey fué tambien objeto de los groseros insultos de los amotinados.

Nubar-Bajá recibió una herida, que no se considera grave.

Los oficiales del ejército licenciados pasan de 400.

Durante todo el dia reinó grande alarma en la ciudad.

La presencia de las tropas ahuyentó los amotinados.

PARIS 19.—Han ocurrido algunos naufragios en las costas del Océano y de la Mancha.

Un despacho de Lóndres dice que está muy adelantado el convenio entre Inglaterra y Turquía para impedir la introduccion de esclavos africanos en territorio otomano.

BUCHAREST 19.—En vista de las explicaciones que han mediado entre los gobiernos de Rumanía y Rusia, han quedado completamente zanjadas las dificultades existentes entre ambos países sobre la cuestion del fuerte de Arabtabia.

LÓNDRES 19.—Se hacen muchos comentarios acerca de la venida á esta capital del gobernador de Gibraltar Lord Napyer, quien llegó ayer y ha celebrado varias entrevistas con los ministros.

SAN PETERSBURGO 19.—Con referencia á noticias recibidas por la via de Austria, se sabe que reina grande agitacion en la Rumelia Oriental.

Los búlgaros de aquella region han presentado al general ruso Stolepine un mensaje en el cual declaran explícitamente que están dispuestos á empuñar las armas y á impedir á viva fuerza que los turcos vuelvan á tomar posesion de su país.

Esta noticia la publican hoy los periódicos de esta capital, algunos de los cuales se lamentan de que aquellos cristianos vuelvan de nuevo al yugo musulman, que ahora será insoportable, pues los turcos se entregarán á actos crueles de venganza contra los búlgaros cristianos.

EL CAIRO 19.—Nubar-Bajá, presidente del Consejo de ministros del virey de Egipto, ha presentado la dimision á consecuencia de los graves sucesos de ayer.

El virey ha aceptado dicha dimision.

BERLIN 19.—La legislatura de la Cámara prusiana de diputados (Landstag) será cerrada pasado mañana.

LISBOA 19 (6 tarde).—El ministro Sr. Corvo ha presentado en ambas Cámaras el libro blanco de la correspondencia diplomática, dividida en tres partes.

La primera, que ha sido distribuida á los pares y diputados, se refiere á la cuestion de pesquerias entre Portugal y España.

BERLIN 19 (9 y 30 noche).—El Reichstag (Parlamento aleman) ha rechazado casi por unanimidad la autorizacion pedida para perseguir á los diputados socialistas Tritsche y Hassemann.

En seguida ha adoptado una proposicion pidiendo la interpretacion auténtica del párrafo 28 de la ley antisocialista.

ANDRINÓPOLIS 19.—El arzobispo griego ha sido gravemente maltratado por los búlgaros.

Las autoridades rusas detuvieron á los culpables.

El general Totleben ha ofrecido castigar severamente el atropello.

PARÍS 19.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 13 3/4; amortizable exterior, á 31 3/4; obligaciones Cuba, 453.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 5/16; (1) idem exterior, 13 13/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,30; 5 por 100, á 112,25; consolidados ingleses, á 96 7/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, á 31 3/4; obligaciones Cuba, 452,50.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

CONTESTACION
AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(*Continuacion.*)

En este tercer grupo entrarán seguramente géneros de muy diverso valor; pero nunca sería tanta la diferencia, como la que resulta de la clasificacion actual; y con tal que se tome por tipo de valoracion una especie media, de precio poco variable, ó bien el promedio de todas, lo que pagasen de más los géneros inferiores quedaría ámpliamente compensado con lo que adeuden de ménos los superiores.

De la especie media que pudiera servir de tipo de valoracion debe existir en el ministerio de Hacienda una demostracion documentada, presentada el año pasado por la casa Bresca y compañía de Barcelona, en la que se justifica el valor promedio de 50 muestras de merinos franceses, sencillos, dobles y en pañolería, de clases bajas y medianas, cuyo valor promedio resulta ser de pesetas 20,38 el kilógramo

De las especies tartan, franelas y cachemir, los Centros Unidos tienen el honor de acompañar nueve muestras en el carton núm. 3, cuyo valor, plenamente justificable, varia desde 14,29 hasta 52,28 pesetas kilógrame. A excepcion del tartan, todos pasan con exceso de 17 pesetas. Además se acompañan 15 muestras de chales, cuyo valor fluctúa entre 21,54 y 48,24 pesetas.

Queda, por último, la especie más combatida; la que se quisiera por algunos hacer desaparecer de la fabricacion española; los tejidos de lana con mezcla de algodon para vestidos de señora. De esa especie remitió el Instituto Industrial á la Junta de Aranceles, en Enero del año último, una coleccion de 44 muestras de tejido inglés, liso y labrado, sacada de un mostruario y nota de precios corrientes de la casa John Sittzer y compañía de Bradford, en que las había de 9 y 10 pesetas kilógramo, y cuyo promedio arrojaba un valor de pesetas 17,65 céntimos. En el dia esos tejidos, por efecto de la terrible crísis que atraviesa la fabricacion inglesa, se venden seguramente á ménos precio. Pero ¿pueden servir de base para fijar una valoracion arancelaria los precios de encante? ¿No sería eso condenar á sabiendas á la fabricacion del país á arruinarse cuando se arruinen los demas?

Aparte de esto, hay una razon de ley y de justicia para que los tejidos de que se trata, aunque valgan ménos, sigan la suerte de los que valen más.

La base cuarta de la ley de Aranceles de 1869 dispuso que los productos ántes prohibidos pudiesen pagar hasta el 35 por 100. En este caso se hallan los tejidos de lana con urdimbre de algodon, puesto que se hallaban prohibidos todos los que contuviesen hasta una tercera parte de dicha materia. Por consiguiente, áun cuando valgan algo ménos que los otros con que van agrupados, el tanto del derecho que les corresponde compensa la diferencia de valores; y si se pretende separarlos, hay que imponerles el 35 por 100 que la ley les concede.

Pero no debe consentirse la separacion de los tejidos de lana pura de los que tienen mezcla de algodon, borra ó pelo; porque esta segregacion sería siempre el medio más expedito de defraudar á la Hacienda. El algodon sirve, por regla general, para dar solidez á los tejidos de lana, y en muchas ocasiones se emplea como medio de ornato.? Podría impedirse que, en el vasto ramo de los géneros de novedad, se pusieran algunas hebras de algodon, ó que éste se mezclase combinado en los hilos con la lana? Pues tal procedimiento no es nuevo; que ya se ha empleado en otros tiempos para falsear la ley con la ley misma.

Por otra parte, la industria de mezclas, no limitada, como se supone, á una sola fábrica en España, tiene un gran porvenir, y está destinada á dar impulso y crecimiento á otras industrias importantes, incluso á nuestra decaida ganadería merina. Los Centros Unidos insisten tanto en este punto, porque presumen que ha de ser el caballo de batalla en el seno de esa comision.

Al proponer que en las mezclas se incluyan el lino, la borra y los pelos, estas corporaciones atienden á la conveniencia de simplificar todo lo posible el Arancel, y hacer que se supriman notas y disposiciones de difícil y engorroso cumplimiento; así como tambien á que, en lo tocante al lino, éste adeudaba casi lo mismo que el algodon, y con respecto á las borras y pelos, á evitar que suceda lo que hoy está pasando con la partida 139, por la que se aforan géneros que valen 20, 24 y más pesetas el kilógramo.

Partida 139. *Tejidos de borra ó desperdicios de lana, y los de pelo, en astracanes, felpas y otros semejantes etc.*

Opinan los Centros Unidos de Cataluña, que esta partida debe desaparecer, sin que sea reemplazada por otra alguna; y para justificar los fundamentos de su opinion, diran: 1.° Que hay muchas clases de borras y pelos, de alto valor, que se emplean en tejidos ricos; 2.° Que no es posible al hombre más experto distinguir un tejido de borra y lana nueva de otro de lana pura, aunque tenga mezcla de algodon; además de que éste no se pone sólo en tejidos de borra; 3.° Que, áun cuando se fabriquen á bajo precio tejidos de puro borra con algodon, no vale tanto el interés que haya en importarlos, como el que hay en evitar que, con una partida baja para ellos, se abra paso á la defraudacion legalizada, se ataque rudamente á la honrada industria de pañería comun de buena y sólida lana española, y se engañe miserablemente á los consumidores de las clases llanas y humildes; y 4.° Que las 10 muestras de varios géneros, que se acompañan en el carton núm. 4, han adeudado, sin la menor indicacion del importador, y clasificándolas como ha querido la administracion, 1,60 por la partida 139, siendo así que sus valores justificados corren de 12,05 á 23,59 pesetas el kilógramo, habiendo pagado, por consiguiente, de un 6,78 á 13,27 por 100, en vez del 25 por 100 que les corresponde. Esto solo demuestra palpablemente cuán perjudicial es dicha partida á los intereses del Estado, y la necesidad de que deje de subsistir.

En el mismo carton núm. 4 van incluídas dos muestras de astracan, cuyo valor respectivo es de pesetas 24,65 y 26,21 el kilógramo, que han adeudado por la partida 139 poco más de un 6 por 100; y como quiera que las felpas y sus semejantes se hallan en igual caso, y esto es contrario á la ley, han creido estos Centros deber clasificar dichos géneros en la 3.ª agrupacion de la partida 138 que proponen.

En muchos Aranceles extranjeros, la pasamanería y cintería de lana figuran entre los tejidos, como tejidos que son; y es digno de observarse que la industria de pasamanería ha sido y puede ser una de las más socorridas y populares en todas las grandes poblaciones de España. La valoracion francesa para 1876 apreció su pasamanería de lana blanca y de color en francos 32,30; la extranjera ó de tránsito, en francos 19,50; y la de lana con mezclas, en 51 y 23 francos respectivamente, mientras que la valoracion española para el mismo año se fijó en 10 pesetas sin distincion de especies.

La exportacion que Francia hizo aquel año para España, de pasamanería propia y ajena, segun consta en su estadística, importó la respetable suma de 6.650.000 francos; suma que, repartida entre los artesanos de Madrid y demás capitales españolas, sería un precioso recurso para atenuar los efectos de las crísis comerciales.

En consideracion á todo lo expuesto, estos Centros someten al recto juicio de la Comision especial Arancelaria la siguiente clasificacion y valoracion:

CLASE SEXTA.

Tercer grupo.—Tejidos.

Partidas.		Unidad.	Pts. Cts
133 A.	—Alfombras llamadas moquetas y las Bruselas rizo	100 kilógs.	650
B.	—De las demás clases ...	Id.	1.050
134 A.	—Fieltros blancos ó de un color, que no sirvan para prendas de vestir.....	Id.	250
B.	—Los mismos estampados, id. id.....	Id.	375
135	—Mantas.....	Kilógramo.	16
136	—(Como proponen Sabadell, Tarrasa y demas Centros pañeros).		
137 A.	—Tejidos de punto de media tupidos, en piezas ó en otras formas...	Id.	20
B.	—Idem de punto claro, malla y demas labores de fantasía, en abrigos de señora, pañuelos y otras formas, sean hechos al telar ó á mano, y los encajes y puntillas de lana..	Id.	35
138 A.	—Pañuelos alfombrados y chales llamados de la India.....	Id.	50
B.	—Tejidos brochados y labrados, y los llanos y cruzados estampados, tengan ó no mezcla de algodon ó de lino.	Id.	30
C.	—Idem llanos y cruzados sin batanar, no pertenecientes al ramo de pañería, de lana ó estambre, pelo de cabra, de vicuña, de alpaca, de camello y otros semejantes, inclusos los astracanes, felpas y terciopelos, tengan ó no mezcla de algodon ó de lino.	Id.	20
139	—(Suprimida).		
140	—Tejidos de cerda ó de crin.....	Id.	20
NUEVA A.	—Pasamanería, cintas y galones de lana pura, ó con mezcla de algodon ó lino.....	Id.	25
B.	—Idem idem con mezcla de seda ó metales...	Id.	35

(*Se continuará.*)

(1) Debe ser 13 5/16, pero el telegrama recibido dice 14 5/16.

NOTICIAS.

Noticias recibidas ayer de Zaragoza dicen que el Ebro ha tenido una crecida en la noche última de más consideracion que la del mes de Diciembre pasado, llegando el agua hasta los bordes del puente de hierro.

Se ha hecho trasbordo de los equipajes desde la estacion de la línea de Madrid á la de Barcelona. Esta tarde ha comenzado á decrecer lentamente.

Los daños causados en los campos son de gran consideracion, y el ferro-carril de Escatron está cubierto por las aguas entre Pila y Quinto en más de un kilómetro de extension, habiendo sido necesario interrumpir la circulacion de los trenes.

El comité constitucional de Valladolid ha acordado felicitar á nuestro querido amigo Sr. Nuñez de Arce por su último poema, al que se ha suscrito por 100 ejemplares para repartirlos entre sus admiradores.

Se han recibido telegramas de Cuba anunciando haberse hecho con toda calma las elecciones de diputados provinciales, siendo el resultado en la isla la victoria de 56 conservadores contra 38 liberales.

Estos han llevado la mejor parte en el departamento Oriental.

El temporal del puerto de Piedrafita ha ocasionado un gran desprendimiento sobre la carretera de Castro, cortando el tránsito con Galicia.

El ministerio fiscal del juzgado que instruye la causa contra Doña Baldomera Larra y contra su secretario particular ha pedido se imponga á la primera nueve años de prision correccional, las costas y devolucion de las sumas que pertenecen á los imponentes, y al segundo tres años de presidio.

Dice un colega que se han dado las oportunas órdenes á fin de mejorar inmediatamente el mal estado en que se encuentra el camino que conduce á la Moncloa, en virtud de haber ocurrido un accidente desagradable, aunque sin consecuencias que lamentar, á un carruaje que iba ocupado por una elevadisima persona.

De Málaga saldrán para Cádiz, con objeto de saludar al Sr. Martinez Campos, una comision de la diputacion provincial y otra del ayuntamiento.

Creemos prestar un servicio al vecindario de esta capital, que en estos dias está obligado á llenar las cédulas de amillaramiento, con las siguientes observaciones:

Art. 54 del reglamento. Las personas á quienes se hayan repartido ejemplares de cédulas que no posean ni administren fincas de la clase á que la cédula ó cédulas correspondan, estamparán en ésta la siguiente declaracion:

«No poseo ni administro finca alguna de la clase »á que pertenece la presente cedula en este distri»to municipal.» Pero si las poseyeran ó administrasen en otra localidad, añadirán: «Pero sí en el pue»blo de... correspondiente al partido judicial de..., »en esta provincia, en la provincia de...» A continuacion pondrán la fecha y su firma, ó la de algun vecino á ruego suyo si no supieren firmar.

A las personas que posean ó administren fincas en Madrid y su término municipal las recomendamos se enteren de los anuncios publicados por la direccion general de Contribuciones en las *Gacetas* de los dias 14, 15 y 16 del presente mes y por la comision de Evaluacion en el *Boletin oficial* y *Diario de Avisos* de los dias 12 y 13, de los bandos de la alcaldía y de otras varias excitaciones hechas por la prensa de esta capital.

Debemos, por último, advertir que los contribuyentes están obligados, segun instruccion, á enterarse y conocer las disposiciones vigentes para este servicio.

Su Santidad Leon XIII ha resuelto conceder *á todo el mundo católico* un jubileo universal.

Las letras apostólicas que anunciarán la duracion y demás condiciones de dicho jubileo se publicarán en breve, segun se ha comunicado por el nuncio apostólico á los prelados.

El Ayuntamiento de Valencia debe por censos, aguas potables, gas, contingente provincial y capitacion la friolera de 13 millones de reales. Para el pago de esta suma propone la realizacion de un empréstito con la garantía de los arbitrios procedentes del repeso, cementerio y carruajes.

Por la vía de Nueva-York se han recibido en Madrid los siguientes despachos de la Habana:

«*Habana* 3 de Febrero.—El sábado comenzaron las elecciones para diputados provinciales. Se dice que han triunfado los liberales conservadores en la Habana y en las inmediaciones. La *Gaceta* ha publicado un decreto dando las instrucciones relativas á las elecciones para las Córtes. La provincia de la Habana elegirá ocho diputados y tres senadores.

Hay tranquilidad en el interior de la isla.

Ha decaido mucho la excitacion que produjo en un principio la noticia de que el capitan general Martinez Campos saldria para España el dia 5.

Gana terreno la idea de que será muy ventajosa para Cuba una conferencia entre el general y el Gobierno de Madrid. Una comision compuesta de liberales y de liberales conservadores visitó hoy al general Campos y le presentó una exposicion, en la cual se promete apoyar al capitan general interino y emplear toda la influencia de los dos partidos en conservar la paz de todas maneras; la exposicion concluye pidiendo al general Martinez Campos que vuelva á Cuba lo mas pronto posible.

El general contestó que esperaba salir de España para regresar á Cuba el 10 de Marzo. En el entretanto gobernará la isla el general Figueroa, que es muy popular aquí.

Habana 3 de Febrero de 1879.—Oro español, á 108 1/2 premio. Cambios firmes.»

El Ministro de Bélgica en Madrid no pudo asistir á la cacería celebrada ayer en el Pardo, para la cual habia sido invitado, por hallarse indispuesto.

Los embajadores de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, que estuvieron, regresaron anoche á Madrid en el tren real.

Las reses muertas fueron 19 gamos y otras piezas pequeñas. La mayor parte de la caza ha sido destinada para repartirla entre los pobres del Pardo.

Segun telegrama oficial, no existe ninguna enfermedad epidémica en todo el litoral de Azzoff ni en ninguna de las comarcas del Mediodía de Rusia y sus inmediaciones.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 14,42 1/2 al contado y fin de mes.

El servicio telegráfico de Barcelona se hacia esta madrugada con bastante retraso á causa de algunos desperfectos causados en la línea por el temporal.

Una corta tempestad se desencadenó pocas noches há sobre Mahon, produciendo sensibles desgracias:

Una chispa electrica cayó sobre las casas del predio «Biulet vey» de este término municipal, penetrando en su interior con tan mala suerte que mató instantáneamente al aparcero, hombre octogenario, hirió á un hijo suyo y tiró al suelo á su esposa y á un mozo de labranza, que estaban todos reunidos en una habitacion del primer piso. La chispa atravesó el piso y penetró en la cuadra, matando tambien á dos caballerías.

—Los fuertes vientos que han reinado en estos últimos dias han ocasionado daños de consideracion en el arbolado de la provincia de Alicante.

—El rio Ebro ha experimentado una crecida considerable.

—El huracan causó daños de consideracion anteanoche en Barcelona. Derribó chimeneas y arrancó arboles en gran número.

Dice un colega ultramontano que el ministro de la Guerra frances ha puesto en vigor el decreto de 26 de Messidor del año III de la República, y en virtud del cual todas las músicas y charangas militares han de tocar *La Marsellesa* y *El Coro de la libertad*.

Ha debido verificarse ya la inauguracion oficial y bendicion del mausoleo que á expensas del cuerpo de Carabineros se ha erigido en Llaers (Gerona), donde descansan los restos mortales de los jefes, oficiales é individuos de tropa sacrificados por los carlistas en 1874.

En dicho mausoleo descansarán los restos mortales del alférez D. Saturnino García Valenciano, tres sargentos, tres cabos y 67 carabineros, bárbaramente fusilados por los carlistas en aquel lúgubre recinto el 17 de Julio de 1874, y en la imposibilidad de dedicar á cada uno su página, conmemorará tambien la del teniente D. Valentin García Rodriguez, dos sargentos, dos cabos y 42 carabineros, que sufrieron igual suerte en Endarlaza, Estella, Aliza, Ripoll y otros puntos, regados con la sangre de estos valientes, así como la del teniente coronel Villar, capitanes Torres, Fajardo, Calcedo y Soto, tenientes Julver, Ballenilla y Ruiz, alféreces Martiné, Fernandez Castillo, Terradas y Corral, con los 217 bravos carabineros muertos gloriosamente sobre el campo de batalla.

Estas crecidas y elocuentes cifras, que suman un jefe, 14 oficiales y 936 individuos de tropa muertos, sin contar los heridos, son el tributo con que el cuerpo de Carabineros ha respondido al llamamiento de la patria.

El temporal, dice un periódico del Ferrol, ha venido á desempeñar el oficio de ingeniero. El agua del mar fué abriéndose paso por las juntas del tablado de la alaguía del dique de la Campana, en la parte que habia sido descubierta de tierra á fin de verificar la operacion de llenar el vaso en la bajamar, de manera que la naturaleza llevó á cabo por sí misma lo que el hombre habia de realizar más tarde, economizando tiempo y trabajo.

El dia 15 salieron de la cárcel de Madrid los 76 deportados procedentes de Valencia, que fueron conducidos á bordo de la goleta *Africa*, habiéndoles señalado el pueblo de Villacárlos como punto de residencia. Parece que las autoridades han dado órdenes á sus dependientes para que sean aquéllos vigilados convenientemente, y tambien el ayuntamiento trata de [illegible]s serenos para que puedan vigilar deb[illegible] ciudad.

Así lo dice *El [illegible]*, periódico de la localidad.

En el *Diario de Castellon* del domingo leemos el siguiente relato de un crímen:

«Segun noticias, en el inmediato pueblo de Almazora se ha cometido un doble asesinato. Por cuestiones de interes disputaban dos individuos, y en el calor de la cuestion uno de ellos infirió á su contrincante una herida grave. El herido, sacando un rewolver, asestó un tiro á su compañero, dejándole tendido en el suelo.

Tal como lo acabamos de expresar ha llegado á nuestra noticia, asegurándonos que el herido, matador de su compañero, falleció tambien al poco rato.»

En el arsenal de Cádiz se encuentran hoy los siguientes buques de nuestra marina de guerra:

Fragatas: «Villa de Madrid,» escuela de marinería y cabos de cañon, «Lealtad» y «Navas de Tolosa.»

Corbetas: «Tarnano» y «Diana»

Vapores de ruedas: «Vulcano» y «Liniers.»

Trasportes: «San Quintin» y «Ferrol.»

Goletas: «Prosperidad,» «Buenaventura» y «Edetana» y la cañonera «Atrevida.»

Por la importancia que en estos momentos revisten las noticias que proceden de las provincias rusas, donde se ha dicho existia la terrible epidemia llamada peste negra, copiamos á continuacion la comunicacion que acaba de recibir el Gobierno de nuestro cónsul en Odessa:

Excmo. Sr.—Muy señor mio: Los vicecónsules de la nacion en Taganrog y Mariopol me participan en despacho de 1.° y 2 del actual, respectivamente, que en todo el litoral del mar de Azoff no existe ninguna enfermedad epidémica contagiosa.

En las otras comarcas del Mediodía de Rusia y sus inmediaciones, el estado de la salud pública es asimismo satisfactorio.

Las noticias sanitarias recibidas de Astrakan no señalan variacion alguna notable en el curso de la epidemia que reina en aquella provincia. El mal sigue concentrado en un pequeño radio de la ribera izquierda del bajo Voltu, principalmente en el pueblo de Selitrenny. Durante la semana transcurrida desde el 28 de Enero hasta el 4 del corriente mes, ha habido en dicha localidad veinte nuevos casos de contagio con diez y ocho defunciones.

El carácter mortal de la epidemia se revela en todas partes de un modo evidente. Resulta de los despachos oficiales que hasta ahora solamente dos personas se han restablecido de la enfermedad en los seis ó siete pueblos donde ésta se ha manifestado.

Segun las últimas noticias, las autoridades de Astrakan tenian ya tomadas todas las disposiciones á fin de poner en práctica el programa sanitario recientemente adoptado por el gobierno y en virtud del cual las localidades infectas serán incendiadas en la medida que se considere indispensable y su poblacion dispersada dentro del radio de la cuarentena. El general Loris Melikoff, nombrado con plenos poderes para presidir á la ejecucion de dicho programa, ha partido ayer de San Petersburgo con direccion á las comarcas infectadas.

Odessa, como la mayor parte de las poblaciones del imperio, se preocupa tambien sériamente en la cuestion sanitaria. Por iniciativa del gobernador civil se ha formado una junta compuesta de médicos y de todos los individuos del municipio, encargada de dictar las convenientes providencias para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad y hacer frente á una invasion eventual de la epidemia.

Esta junta, á la cual se ha agregado un número considerable de vecinos que en el año de 1837 habian tomado parte en la aplicacion de las medidas contra la peste, trabaja activamente en el desempeño de su cometido. Por uno de sus primeros acuerdos, la ciudad ha sido dividida en quince distritos ó secciones sanitarias; en cada distrito se procederá desde luego, bajo la direccion de un delegado especial, á la limpiadura y desinfeccion de los principales establecimientos públicos y de las casas habitadas por los jornaleros.

Los artículos alimenticios y los operarios que llegan del interior son objeto de una severa vigilancia por parte de los médicos y de los agentes de la municipalidad.

El lazareto de Odessa, convertido en hospital militar desde la última guerra, será inmediatamente evacuado, y si la enfermedad llega á declararse en la poblacion, servirá para instalar en él las personas contagiadas.

Todos los enfermos de la epidemia, cualquiera que sea la clase social á que pertenezcan, deberán ser trasladados al lazareto.

En su despacho ántes citado de 1.° del corriente, nuestro vicecónsul en Taganrog me dice que análogas disposiciones han sido tambien adoptadas en aquella ciudad, en Rostow y en Nueva-Tcherkask.»

La fecha de esta comunicacion es de 8 del corriente mes.

La prensa francesa trae curiosos detalles acerca del terrible é inaudito crímen de Argenteuil.

El lúnes último, el Sr. Lenormand, propietario labrador establecido en Argenteuil, se encontraba en la casa del notario señor X..., con la mas jóven de sus dos hijas y el marido de ésta, á fin de hacer una escritura sobre un terreno que la compañía del Oeste les habia hace poco expropiado.

Miéntras que el notario preparaba la escritura, se enredaron en una discusion acerca del reparto de la indemnizacion acordada por la compañía del Oeste el suegro y el yerno, por la diferencia de 150 pesetas.

Lenormand se desató en injurias contra su yerno.

—¡Quisieras despojarme vivo, canalla!—le dijo.

A estas palabras, la hija, indignada, replica:

—Calla, que si aquí hay algun canalla, ese eres tú, ya lo saben bien. Mi marido jamás ha cometido crímenes, miéntras que tú sabes lo que podia yo decirte, si quisiera abrir el pico...

A estas palabras, Lenormand palidece y calla. El notario por su parte invitó al padre y á la hija á que cesaran en las recriminaciones.

A la mañana siguiente, el comisario de policía de Argenteuil recibia un anónimo en el cual se acusaba á Lenormand de haber seducido á su hija mayor y haber hecho desaparecer dos niños, fruto de aquella monstruosa seduccion. Añadia que la hija menor podria dar detalles completos sobre el triple crimen.

Esta mujer, que vivia cerca de su padre, fué llamada á casa del comisario. En efecto, contó que durante largos años su hermana, casada hoy con un propietario labrador de Cormeilles, habia vivido en cierto modo maritalmente con su propio padre, á la vista y sabiéndolo su madre; que en 1865, la hija, que entónces tenia trece años, habia dado á luz un niño. Esta criatura habia sido extrangulada y enterrada.

Siete años habian trascurrido; en 1872 nació un nuevo fruto del incesto. El padre Lenormand lo extranguló como al primero y le arrojó á la basura. Despues, volviendo á recoger el cadáver de la criatura, lo metió en una olla y le hizo hervir hasta que la carne se separó de los huesos. El esqueleto fué enterrado en una viña á unos 150 metros de distancia.

En vista de esta declaracion formal, el comisario de policía redujo á prision á Lenormand.

Llegados el fiscal y el juez, comenzaron el interrogatorio del reo.

Lenormand se encierra en un sistema de negativa completo, pretendiendo que toda esta historia habia sido inventada por su hija menor á causa de la disputa habida en casa del notario.

Se le conduce á la viña donde se habia enterrado el último niño. Se encuentran los huesos enterrados en una profundidad de unos 80 centímetros.

Lenormand niega el crimen; pero en cambio habla su esposa...

La señora Lenormand confirmó casi tranquilamente todos los horribles detalles que acabamos de referir. Cuando se la preguntó si el segundo niño habia sido cocido, respondió con calma:

—Sí, y aún está ahí la olla.

Y la misma descuelga una gran marmita que pendia de un clavo en un rincon de la cocina.

La marmita ha sido llevada como pieza de conviccion al juzgado.

Inmediatamente se mandó la gendarmería á Cormeilles á prender á la hija mayor de Lenormand.

Esta mujer, casada con un rico labrador del país, se encuentra en cinta por tercera vez, y se la ha instalado en un hotel, á causa de su embarazo.

De un periódico de Nápoles tomamos las siguientes noticias sobre el estado del proceso de Passanante:

«El Sr. Ferri, presidente del jurado, ha recibido el informe facultativo referente al estado mental de Passanante. Este documento, redactado por el profesor Tamburini, no es muy largo; pero en él se examina toda la vida del reo y se analizan todos sus escritos.

Las conclusiones son las siguientes:

«Juan Passanante no se halla afectado ni de alucinacion ni de limpemanía. No se halla afectado de alucinacion, es decir, de sensaciones engañosas que no corresponden á ningun objeto real, puesto que todos los órganos de los sentidos periféricos y centrales funcionan en él perfectamente, y no se ha observado hecho alguno que indique, ni áun de lejos, semejante fenómeno.

No se halla afectado de limpemanía ni aguda ni crónica, es decir, de delirio de índole triste y debilitante opresion, como con Esquirol la definen todos los alienistas, porque no se ha hallado en él delirio melancólico ni alegre.

Por eso opinamos unánimemente, segun las enseñanzas de la ciencia y de nuestra conciencia, que Juan Passanante no padece ni ha padecido nunca alucinacion ni limpemanía, ni otra alguna enfermedad mental.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de enero.*)

Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carrets. y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int	14,40	2.ª série	00'00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	14,35	Id. pequeñ	87,80	Id. 20.000	00,00
Fin demes	00,00	Céd. hipot.	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx..	14,75	Carp. prov	00,00	Bancode E	254,00
3 p. 100 ext	00,00	*Carrets.*		*Cumbios.*	
Pequeños.	00,80	*y sociedades.*		L. á 90d. f.	47,10
Mater. Tes	00,00	Agos. 2000	00.00	P. á 8 d. v.	4,92
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	par
Bis. Ayunt	00,00	Obras púb.	00.00	Sevilla...	3/8
Obli. mun	00 00	Ferro-car	28,00	Valencia.	1/8
Emp. Ext..	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	-
Billet. hip.	0 00	Id. de 1875	00,00	Santand..	1/4
Bonos Fer.	87,80	Id. de 1876	00.00	Alicante.	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Leon, obispo y confesor, y San Eleuterio, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia capilla enfermería de la V. O. T. de San Francisco, calle de San Bernabé, á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS

CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José.)—**Albareda** (D. José Luis.)—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel.)—**Almina** (Conde de la.)—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo.)—**Angulo** (D. Santiago.)—**Arias** (D. Severiano.)—**Avila Ruano** (D. Manuel.)—**Balaguer** (D. Víctor.)—**Camacho** (D. Juan Francisco.)—**Capdepon** (D. Trinitario.)—**Cartagena** (D. José Agustin.)—**Carreño** (D. José.)—**Collazo y Gil** (Don Pedro.)—**Correa** (D. Ramon.)—**Escrig** (D. José.)—**Fabra** (D. Camilo.)—**Fernan-Nuñez** (Duque de.)—**Ferreras** (D. José.)—**Gambel** (D. Constancio.)—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin.)—**Gonzalez** (D. Venancio.)—**Hermida** (D. Benito María.)—**Hornachuelos** (Duque de.)—**Leon y Castillo** (D. Fernando.)—**Linares Rivas** (D. Aureliano.)—**Lopez Dominguez** (General.)—**Maluquer** (D. José.)—**Martinez** (D. Cándido.)—**Mazo** (D. Cipriano.)—**Merelles** (D. Adolfo.)—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo.)—**Monteverde** (D. Francisco.)—**Moreno Benitez** (D. Juan.)—**Muñiz** (D. Ricardo.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Cárlos.)—**Nuñez de Arce** (D. Gaspar.)—**Orense** (D. Rafael Antonio.)—**Parra** (D. Escolástico de la.)—**Pelayo Cuesta** (D. Justo.)—**Perez** (D. Nicasio.)—**Polo de Bernabé** (D. José.)—**Rascon** (Conde de.—**Reig** (D. Eduardo.)—**Rey** (General.)—**Rius y Taulet** (D. Francisco.—**Romero Ortiz** (D. Antonio.)—**Ros de Olano** (General.)—**Rute** (Don Luis.)—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo.)—**Salamanca** (General.)—**Soler** (D. Antonio.)—**Torre** (Duque de la.)—**Ulloa** (D. Jacobo.)—**Ulloa** (Don Augusto.)—**Valera** (D. Juan.)—**Vilches** (Conde de.)

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffite PARIS.

Publícase el 10 *y* 25 *de cada mes, por entregas grandes en* 8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un *periódico literario* interesante, y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.° año.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año empezando desde* 1.° *de Enero*).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 12.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA
DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA
(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

prelicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE

Y

REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administracion de **LA MAÑANA**, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Yo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avinon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

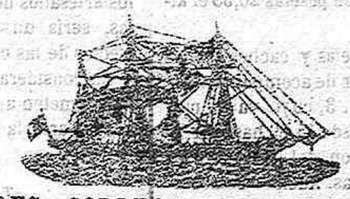

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL

perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

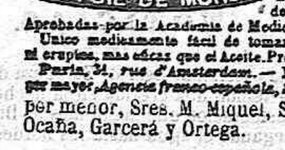

GRAGEAS MEYNET de extracto de higado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina.

Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eructos, mas eficaz que el Aceite. Precio 16 rs.

Paris, 31, rue d'Amsterdam.— Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

PIANOS

Compra, venta, cambios, composturas, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos *Carrera de San Gerónimo*, 31.

J. Simon,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.

Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.